or middle and the second

FORMATO PAGARE PAR	PACIENTES HOSPIT	TALIZADOS
--------------------	------------------	------------------

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 1 de 2

			PAG	ARE No. 475 F	
Yo/nosotros:			v/o		i dentidi e
do(s) como aparece CLINICA EMMNAL	JEL Y/O BI INSTITUTO N	NACIONAL DE DEI NFANTIL S.A.S	PRIMERO: que somo MENCIAS EMANUEL en adelante simplen	s deudores incondicionales S.A.S., y/o EMMANUEL nente el acreedor, por	INSTITUTO DE la cantidad de
capital:					
intereses de plazo	0:				
intereses de mora:	a la máxima autorizada p	or las autoridades	monetarias:		Po
otros gastos	š:		THE COURTS		PO
ai tenedor de este p	agare, el dia	de _	del del	n la Carrera 22 no. 142-63, año SE	GUNDO: GUA
por las autoridades n gastos y costos que p de la fecha de la resp intereses a la máxima prejudicial, se estabi impuestos que cause ilenado por CONSO EMMANUEL INSTI en documento a pain comercio.	nonetarias. TERCERO: qui por dicha cobranza se oces pectiva demanda judicial, sa a tasa fijada para la mora. lecen en un 20% sobre el en este pagaré, quedado al RCIO CLINICA EMMNA TUTO DE REHABILITAC te hamos impartido para t	ie en caso de cobro sionen, así como el vi iobre los intereses p QUINTO: los hono valor de la obligac acreador facultandi (UEL y/o al INST ION Y HABILITAC al efecto, de confor	s pagaremos interese júdiciar o extra judicia valor del impuesto de pendientes, debidos oc rarios de abogado, en ión más sus accesorio o para pagarios por m ITUTO NACIONAL LION INFANTIL S.A midad con lo dispues	s moratorios a la tasa de mai de este pagare serán de i timbre, si hay lugar de él. Con un año de anterioridad o caso de arreglo directo o de s. SEXTO: que serán de r i cuenta si fuere necesario. DE DEMENCIAS EMANU S de conformidad con las la to en el articulo 622, inciso instrucciones, que se	nuestro cargo los CUARTO: a parti- más, pagaremos e pago a la etapa nuestro cargo los Este pagaré sera JEL S.A.S., y/o instrucciones que 2 del código de Esta Codigo de Esta Codigo Esta Codigo de Esta Codigo Esta
badard acre were	do to account	oes itanionnidad	de la canta; de	Instructiones, inques se	suscribe hoy
#	CARTA DE INSTRUCCIO		AR PAGARE CON ES	PACIOS EN BLANCO	
Noestree	or pad (car - or footses of trees		<u> </u>	pickapana, string	y/o
identificado(s) como NACIONAL DE DEI INFANTIL S.A.S par hemos suscrito a favi	aparece al pie de nuestra MENCIAS EMANUEL S./ ra llenar los espacios en bl or de CLINICA EMMNA	s firmas, autorizare A.S., y/o EMMAN anco del pagare dist WEL CONSORCIO	os a CONSORCIO C UEL INSTITUTO DI finguido con el No V/o al INSTITUTO	LINICA EMMNAUEL y/o E REHABILITACION Y H NACIONAL DE DEMENO	al INSTITUTO ABILITACION que en la fecha
2.4.2., Y/O EMMAN	UEL INSTITUTO DE RE	HABILITACION Y	HABILITACION IN	FANTIL S.A.S conforme or	on las signientes
1.El valor del capital s adscritos a la institu moderadores y demá v/o al INSTITUTO	será la suma total que por ción, medicamentos, dañ s gastos que se haya incu NACTONAL DE DEMENO	hospitalización, con os ocasionados a l irrido por concepto	sulta prioritaria y hosp a institución (bienes de la permanencia er	ortal día, servicios prestados inuebles e inmuebles), co el CONSORCIO CLINIC	por los médicos pagos y cuotas CA EMMNAUEL
HABILITACION IN	NFANTILS.A.S; del pac	lerite		EL INSTITUTO DE REMA	
	ha				
Intereses de piazo	a la músima tara marmiti	do and him architectular	Carlo Control Control		
Así mismo me (nos) o	a la máxima tasa permitic	da por las autoridad	ies monetanas.	endided a company	
pagare será llenado i	de acuerdo con estas insi	nus gastus de nas co	xoranzas prejudiciai y	judicial en caso de que hay lel paciente ya nombrado i	a lugar a ello. El
cancelada en su totali	idad, o por el saldo en cas	o de que se hava h	arrento de la salida d echo abono a tal cuen	el paciente ya nombrago i ta	ia cuenta no es
Firma paciente:				-	
C.C.:		de			
Firma responsable: 🙊	ble: Lang Intern	1/1/			
C.C.: <u>P. 5246</u>	3/371		gamer Sota		

Fifteen | of the

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos ge	enerales de qu	ien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de	Instrucciones:
Nombres	s:		
Estado C			
Parentes		n la que actúa, si no es el paciente:	
Trabaian	or Indonondia	nto /newfortier as efficients	PER SUMPLE PER CONT. LIE BACK STANDERSON
Hanajac	or macpendie	use (hudeanni di ducidili in interim	Para to person, fore important and extension.
		The second secon	- 752-5095 to and sending firegroup action on The Control Sending of Sending Control
Telefono	(s);	THE PERSON NAMED OF THE PARTY O	W
Declaro.c	que la informa A EMMNAUE	ión que be (mos) suministrado es veridica Ly/o al INSTITUTO NACIONAL DE D	y doy mi consentimiento de expreso é irrevocable e al CONSORCIO EMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE juien sea en el futuro el acreedon del crédito solicitado, para:
Α.			go toda la información relevante para conocer mi desempeño como
-	deudor, mi ca	apacidad de pago o para valorar el riesco	futuro de concederme un crédito.
	Reportar a la sobre el incui tal forma que deudor despu Enviar la inf SUPERFINA puedan trata Conservar, ta necesario sef Suministrar-a mis relacione	s centrales de información de riesgo dato implimiento, se hubiere, de mis obligación e éstas presenten una información veraz, es de habier cruzado y procesado diverso ormación mencionada a las centrales o INCIERA o las demás entidades públicas ria, analizada, clasificada y luego suminista ento en (la entidad) como en las centrales las centrales de información de riesgo de las centrales de información de riesgo de las centrales de información de riesgo de las centrales de información de riesgo de	s, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como es crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como sidentes útiles para obtener una información significativa, de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas raria a dichas centrales. Esta de riesgo, con las debidas entualizaciones y durante el período indicada en los literales B y 12, de esta cláusula, latos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a ocioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros os.
veras, co y a que s	mpieta, exacti e informa isobi	i y ecualizada, y en caso de que no lo sea, ré las correcciones efectuadas. Tampoco l	corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación iberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, impor durante los seis meses anteriores de milipetición.
fines dife compete	rentes, primer	o, a evaluar los riesgos de concederime u nicrito de mis deberos constitucionales las	s de información de ricogo divulgar la información mencionada para n crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas pales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos
Declaro i sus alcar	naber leido cu loss y sus impi	dadosamente el contenido dé esta cláusi icaciones.	ala y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo
Nombres			
C.C.:		1 1	
Firma;		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	